

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19931** *FAVENOR PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Y FAVENOR COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 19/10, seguido a instancia de D. Francisco Javier García Souto contra "Favenor PVC, Sociedad Anónima y Favenor Comercial, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º DES 791/09, ejecución n.º 19/10), y para el pago de 20.500,78 euros de principal y otros 4.100,15 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Favenor PVC, Sociedad Anónima y Favenor Comercial, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100043851-1